

los grupos C, D y E, vacantes en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en la base VI, 4.a), de dicha convocatoria, se publicó Resolución de 13 de enero de 1999, de la Dirección General de Tráfico («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se hacía pública la adjudicación provisional de las plazas convocadas.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, vista la valoración provisional de méritos alegados, examinadas y solventadas las reclamaciones interpuestas contra la citada adjudicación provisional y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, este Ministerio hizo pública la adjudicación definitiva de destinos de los funcionarios que habían participado en dicho concurso mediante Orden de 3 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En esta adjudicación definitiva se hacía la salvedad de que en algunos puestos la adjudicación de los mismos estaba condicionada a la autorización de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de acuerdo con el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Uno de los puestos afectados por esta adjudicación condicionada era el puesto número 116.0 «Ayudante Administración N14» en la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca, que en principio estaba adjudicado a don Juan Bosco Santiago Cuadrado, destinado en la Agencia Tributaria.

Una vez recibida la autorización correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, procede la modificación de la citada Orden de 3 de marzo de 1999, para adjudicar la plaza número 116.0 al siguiente solicitante con mayor puntuación en la valoración de méritos de este concurso.

Por todo ello, este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar la Orden de 3 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en lo que se refiere a la adjudicación definitiva del puesto número 116.0.

«Ayudante Administración N14», adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca, nivel 14, y complemento específico de 98.340 pesetas, y adjudicarlo definitivamente a doña María Antonia Guiteria Martín, documento nacional de identidad número 11.940.528, grupo C, situación administrativa servicio activo, y cuyo puesto de cese es el siguiente: Subgestor N14, grupo C, nivel de complemento de destino 14, destinada en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la localidad de Barcelona.

Segundo.—El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Las disposiciones de este punto se entenderán sin perjuicio de las facultades otorgadas a los Subsecretarios y a la Secretaría de Estado para la Administración Pública por el apartado 2 del artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por razones justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 57 de

la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes desde la publicación de esta Orden, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 27 de mayo de 1999.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

13027 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 1 de junio de 1999 por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el Ministerio del Interior, convocado por Orden de 7 de abril de 1999.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 1 de junio de 1999 por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el Ministerio del Interior, convocado por Orden de 7 de abril de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 8 de junio de 1999, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 21877, en la columna Organismo, al principio, donde dice: «Dirección General Plan Nacional de Drogas», debe decir: «D. G. Plan Nacional de Drogas», y en el número de orden 5, columna NRP, donde dice: «504037413A», debe decir: «5040377413A».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13028 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le atribuye el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior, a los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de acceso a través de pruebas de aptitud (anexo I) y por el de concurso de méritos (anexo II).

Segundo.—Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados a habilitados de carácter nacional de su subescala y categoría que se convoquen a partir de la presente Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso administrativo de reposición ante esta

misma Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de esta comunicación o, si lo prefiere, interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional [todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común —según redacción dada por Ley 4/1999—, y en los artículos 11.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial].

Madrid, 27 de mayo de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

ANEXO I

Pruebas de aptitud

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1. 33.277.590	Suárez Ramos, Juan Bautista	7,87
2. 72.783.480	Ortega Jiménez, María Pilar	6,85
3. 7.487.707	Álvarez Villazón, José Claudio	6,79
4. 52.093.970	Sánchez Carmona, María Isabel	6,57
5. 9.182.550	Rodríguez Román, Raquel	6,39
6. 3.845.123	Sánchez Rubio, Francisco Javier ...	6,14
7. 34.969.803	Alonso Álvarez, Gonzalo	5,91
8. 8.819.073	Segovia Ferrero, Juan Carlos	5,32
9. 33.277.020	Suárez Campo, María del Mar	5,29
10. 10.889.856	Arcos Cuetos, María Ángela	5,10

ANEXO II

Concurso de méritos

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1. 50.413.040	De Vicente González, José Luis	13,090
2. 32.623.320	Lorenzo Luque, Fernando	12,380
3. 24.259.772	Martínez Fernández, Nieves	12,240
4. 25.059.521	Amaya Alcausa, José Francisco	11,940
5. 50.297.398	Corella Colas, Aurelio	11,800
6. 25.389.911	Valenzuela Peral, José Antonio	11,390
7. 820.924	Casal de Blas, Francisco Javier	11,330
8. 72.255.995	Aboitiz Andronaga, Susana	11,120
9. 22.687.704	Camarena Gil, Ricardo	11,060
10. 41.492.285	Simo Bordoy, Guillermo	10,990
11. 45.416.882	Monzón Mayo, María José	10,940
12. 9.754.484	Fernández Acevedo, Ana María	10,920
13. 13.088.182	Calvo Pascuas, Miguel Ángel	10,740
14. 7.221.454	Polo del Pozo, José María	10,710
15. 45.418.816	Criado Casado, Goretti	10,620
16. 12.370.862	Fuentes Rodríguez, Carmen	10,590
17. 39.656.315	Serramia Fernández, Salvador	10,320
18. 30.572.108	Markaida Rentería, Nerea	10,200
19. 13.750.235	Sierra Castanedo, Jesús Francisco ..	10,180
20. 5.278.222	Gómez Argüelles, Natalia	9,850
21. 10.593.768	Moro Rodríguez, Heliodora	9,770
22. 32.855.354	González Fernández, Guillermo	9,750
23. 11.770.315	Santibáñez Fernández, Pilar	9,710
24. 7.960.835	Pérez Peralta, María Teresa	9,700
25. 33.253.212	Moure Vieiro, Carlos	9,610
26. 10.788.248	González Bueres, María Pilar C.	9,600
27. 7.873.596	Martín de Manueles, Felipe Antonio ..	9,540
28. 10.822.326	López Pérez, Luis Manuel	9,390
29. 13.131.093	Fernández Palma, Cristina	8,750
30. 40.855.318	Torán Montserrat, Emilio	8,530

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13029 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de mayo de 1999 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 1 de marzo de 1999.*

Advertidos errores en la publicación del anexo de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 1999, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 20037. Puesto número 5. En la columna «Datos personales», «Apellidos y nombre», donde dice: «Luia Pollán, Mario de», debe decir: «Luis Pollán, Mario de».

Página 20038. Puesto número 15. En la columna «Puesto de cese», «Centro directivo. Puesto de trabajo», donde dice: «Técnico superior N-20», debe decir: «Técnico Superior N-22». En la columna «Datos personales», «Apellidos y nombre», donde dice: «Arechederra Aranzadi, Ramón», debe decir: «Arechederra Aranzadi, Ramón».

Puesto 21. Columna «Centro directivo. Puesto adjudicado», donde dice: «Jefe Servicio Registro Medicamentos», debe decir: «Jefe Sección Registro Medicamentos».

Página 20039. Puesto número 32. En la columna «Datos personales», «GR.», donde dice: «A», debe decir: «D».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13030 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Concluidas las pruebas selectivas han sido nombrados, por resoluciones de la Alcaldía, los siguientes funcionarios de carrera: Don Francisco Cazorla Hernández, Sargento Jefe de la Policía Local.

Don Óscar Rodríguez Hernández, Policía local.

Don Luis Nieto Hernández, Policía local.

Don Antonio Cabello de Oropesa Méndez, Policía local.

Don Antonio E. Manaute Rodríguez, Policía local.

Don Manuel Rasco Cruz, Policía local.

Don José A. Rodríguez González, Policía local.

Don José Antonio Cano Cortés, Policía local.

Punta Umbria, 10 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Hernández Albarracín.

13031 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, don Francisco Bedmar Fernández, por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de abril de 1999, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Ogijares, 17 de mayo de 1999.—El Alcalde, ante mí, el Secretario.